

Lugo, un mes.	1 pias.
Fuera un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero, un trimestre	9 »

El único periódico que se publica todos los días en esta capital, es

EL PROGRESO

DOS EDICIONES DIARIAS

El Progreso

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al administrador. No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta de

EL PROGRESO

Calle de Manuel Becerra, 4

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Apuntes y pinceladas

LAS SUBSISTENCIAS

A pesar de cuanto afirma el Gobierno por boca de su jefe; a pesar de que el señor Dato se empeña en convencer a la opinión de que en España no ha llegado a plantearse todavía con caracteres alarmantes el problema de las subsistencias, lo cierto es que apenas pasa un día sin que el telégrafo nos de cuenta de que en el pueblo A, en la villa H o en la ciudad X, se han promovido algaradas sangrientas, unas veces por la carencia de artículos de primera necesidad, y otras, las más, por el encarcelamiento de ellos.

El Sr. Dato y sus compañeros de Gobierno, residen en Madrid y desde Madrid se ve muy débilmente, o no se ve, lo que en provincias ocurre. Esto aparte ya de que las referencias oficiales: los telegramas de los gobernadores, rarísima vez acusan el verdadero estado de cosas. Así se da el expresivo contraste de que mientras el ministro de la Gobernación despacha a los periodistas con la consabida frase: «reina tranquilidad completa en el interior»; informes particulares nos hablan de motines sangrientos, en los que por rara casualidad deja de haber muertos y heridos.

Comprendemos que el Gobierno se sienta cómodo y holgado en su poltrona, pero no concebimos en cambio, que se trate de engañar a la opinión pintándole día tras día un jaija, un paraíso terrenal, cuando en realidad lo que existe es un doloroso purgatorio.

Si por ese camino sigue el Sr. Dato, no va a ser grande, ciertamente en popularidad como jefe de un Gobierno. Y si el Sr. Bugallal continúa armonizando con bombos y platillos sus famosos proyectos sin llevarlos a las columnas de la «Gaceta», va a ser cosa de creer que el ministro de Hacienda se ha dormido y que España tendrá que despertarle con un jarro de agua fría.

Las reformas del Sr. Burgos

Abogados fiscales sustitutos

Publica la «Gaceta» una real orden regulando los nombramientos de abogados fiscales sustitutos, cuya parte dispositiva dice así:

«Art. 1.º El número de abogados fiscales sustitutos que puedan actuar en las Audiencias, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley adicional a la orgánica del Poder judicial, no excederá en ningún caso de la mitad de la dotación de propietarios que compongan la plantilla del ministerio fiscal en el Tribunal respectivo, debiendo quedar reducida a este número en las Audiencias donde actualmente existan más sustitutos que los que determina el presente artículo.

Donde sean tres los funcionarios propietarios del ministerio fiscal podrá haber dos sustitutos.

Art. 2.º Los abogados fiscales sustitutos no tendrán a su cargo negociado fijo de asuntos y sólo actuarán en caso de vacante, ausencia o enfermedad debidamente justificada de los propietarios.

Art. 3.º Todas las vacantes que en lo sucesivo ocurran de los cargos de sustitutos referidos se proveerán en aspirantes a la judicatura y al ministerio fiscal.

Los aspirantes que residan en la capital para cuya Audiencia fueren nombrados quedarán obligados, conforme a lo que dispone el art. 37 de la ley adicional, a aceptar la designación, salvo excusa legítima apreciada por el Ministerio de Gracia y Justicia, ante el cual se formulará en el plazo de quince días siguientes al nombramiento.

Si no hubiera aspirantes a la judicatura bastantes a cubrir las plazas de abogado fiscal sustituto, podrán volver a ser nombrados para desempeñarlas los que en la actualidad sirven las de la misma clase, que han de suprimirse, en cumplimiento del art. 1.º de este decreto. Si tampoco hubiere de éstos, los fiscales podrán nombrar a los abogados que mejor estimen; pero antes de hacerlo habrán de solicitar y obtener autorización del Ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 4.º Cuando los aspirantes a la judicatura nombrados abogados fiscales sustitutos de Audiencias que no residan en las capitales donde aquéllas radiquen tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, con arreglo a lo establecido en la real orden circular de 8 de julio de 1895.

Art. 5.º Los abogados fiscales sustitutos no podrán ejercer la abogacía en

asuntos de orden criminal que estén o hayan de ser sometidos a la Audiencia donde presten sus servicios.

Art. 6.º Por el Ministerio de Gracia y Justicia se resolverán cuantas dudas y consultas y consultas surjan con motivo de la aplicación del presente decreto.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

De los beneficios que en su día se otorguen a los abogados fiscales sustitutos en virtud de medidas legislativas, disfrutará quienes a la publicación del presente decreto estén desempeñando tales plazas y los que de conformidad con el mismo obtengan en lo sucesivo sus nombramientos.

Crónica judicial

Una mujer fuerte

Cuando el calor aprieta, y los temperamentos belicosos sufren un agudo recrudecimiento, ocurrió en la feligresía de San Juan de Lagostelle (Trasparga), un suceso sangriento, como remate de una antigua enemistad, que cuando sólo se manifestaba con improperios y agudezas campesinas, regocijaba a los sencillos moradores de Lagostelle. El día de autos, un caluroso día estival del pasado año, excitó de tal manera el sistema nervioso de Josefa Río Freire, mujer de robustos brazos, «largata» e «muller forte» al decir de su víctima, que cogiendo una piedra, se la arroja a la cabeza de María Manuela Roca, causándole una herida de tres centímetros de profundidad por la que ésta manaba gran cantidad de sangre, y que tardó en curar veinte días.

El fiscal Sr. Abella, acusa a Pepa de un delito de lesiones menos graves y pide la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y multa. El letrado señor Milán, aboga por la absolución, y en último término cree que se trata solo de una falta.

También se vió la causa seguida por el juzgado de Lugo, contra Manuel López Vázquez, a quien acusaba el fiscal de un delito de estafa, cometido al viajar sin billete en el ferrocarril, entre las estaciones de Baamonde y Lugo. Defendía el Sr. Prieto.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

DE SOCIEDAD

Estuvo en Lugo nuestro amigo el farmacéutico de la villa de Baralla D. José Cadahía.

Salió para la Coruña la señora de Crespo con sus hermanas las Srtas. de Carro.

El lunes último consagraron sus amores ante los altares, en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad de Orense la bella señorita Victoria Alonso-Cuevillas y Crespo, y el joven e ilustrado médico segundo del Cuerpo de Sanidad militar D. Ramón Pellicer Taboada.

La señorita de Cuevillas, hija del abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Orense, D. Julio, vestía un sencillísimo traje de viaje, ostentando sobre su pecho un grupo de azahar; y el novio, hijo de D. Francisco Pellicer, director de Sanidad del puerto de Vigo, lucía el uniforme de su Cuerpo.

Entre las damas figuraban la madre de la novia, la marquesa de Riestra, señoras de Arias, Salgado, Meruendano y Taboada; y señoritas de Salgado y Taboada.

Terminada la ceremonia, que fué presenciada por muchas personas, principalmente del elemento femenino, la comitiva trasladóse a casa de los señores de Alonso-Cuevillas, donde se agasajó a los invitados con un delicado «lunch».

Los ya señores de Pellicer Taboada, marcharon en el tren correo a Madrid, en cuyo punto pasarán los primeros días de su luna de miel.

LA CATASTROFE DE FILGUEIRA

Después de los trabajos de extracción de tierras, en el lugar de la línea férrea donde ocurrió la catástrofe del mes de marzo último, cerca de Filgueira, se va a proceder a la extracción de la locomotora que arrastraba el tren siniestrado.

Con ese objeto salieron de Vigo para dicho punto, en el tren correo, personal de los talleres de aquella estación, con el material necesario.

Extraída la máquina, se hará lo mismo con los vagones destruidos, hecho lo cual quedará ya expedita la vía.

POR TELÉGRAFO

INFORMACIONES VARIAS

DE LA GUERRA EUROPEA

Madrid 4 14'20.

Actividad de los alemanes

Comunican de Londres que, según noticias de Amsterdam desde que los alemanes ocuparon el frente actual de Bélgica, hubo un enorme movimiento de transportes de soldados y material de guerra.

Aseguran los mismos informes que aun continúa esa actividad de los alemanes.

La batalla más sangrienta de la guerra actual

Noticias belgas aseguran que se está desarrollando la batalla más sangrienta de la campaña actual.

Hasta ahora no se han recibido detalles.

La derrota de los rusos en la Galitzia

Los informes alemanes dicen que los rusos han experimentado una importante derrota en la Galitzia occidental, en la línea principal rusa.

Hasta ahora no se han recibido noticias de Petrogrado que confirmen tales informes.

En Bélgica.—Multitud de heridos

Han llegado a Londres cien fugitivos belgas, procedentes de las regiones septentrionales de Bélgica.

Aseguran éstos, que llegan enormes convoyes de heridos, diariamente, a los hospitales del Oeste y del centro de Bélgica.

De política

En Palacio

El Rey y Dato

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con el Monarca a la hora de costumbre.

Facilitó los datos que le había entregado el ministro de Gracia y Justicia relativos al estado en que quedó el edificio de las Salesas después del incendio de ayer.

Estos datos son todavía incompletos, pues faltan por conocer muchos detalles relacionados con el siniestro.

Los términos judiciales

Un decreto

Don Alfonso ha firmado un decreto declarando que no serán hábiles los términos judiciales, por lo que toca a la Audiencia, hasta el día 6 del próximo junio, y por lo que respecta al Tribunal Supremo, se hace la misma declaración ampliándola hasta el día 12 del mismo mes.

Información general

El entierro del Sr. Armada

El Sr. Dato

El presidente del Consejo ha encargado al ministro de Gracia y Justicia que le represente en el entierro del Relator de la sala segunda de la Audiencia Sr. Armada, como testimonio de respeto y de simpatía a la memoria de dicho funcionario, celoso en el cumplimiento de su deber, por el cual ha muerto, ofreciendo a todos, cada cual en su esfera de acción, un alto ejemplo que imitar.

El Tribunal Supremo

Su instalación

Manifestó el Sr. Dato que en el Consejo de ministros que habrá de celebrarse esta tarde se decidirá el lugar en que habrá de instalarse provisionalmente el Tribunal Supremo de Justicia.

El edificio quemado

Su construcción

Parece que el arquitecto municipal de Madrid ha declarado que podrá reconstruirse parte del edificio incendiado, de suerte que puedan funcionar en él otra vez las dependencias de antes, después de las próximas vacaciones del estío.

Los asuntos en tramitación

Salvados

Asegúrase que se han puesto a salvo todos los asuntos que se hallaban en tramitación en el Tribunal Supremo.

De la Audiencia

La documentación

También se ha podido poner en salvo toda la documentación de importancia perteneciente a la Audiencia.

De Córdoba

Huelga solucionada

El ministro de la Gobernación ha facilitado a los periodistas un despacho del gobernador civil de Córdoba comunicando que ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de obreros de las minas de Cabeza de Vaca.

La gestión de las autoridades logró armonizar los intereses de obreros y patronos, poniendo fin al conflicto sin perjuicio para ninguno de ellos.

Por la memoria de Armada

Actitud del ministro

El ministro de Gracia y Justicia señor Burgos Mazo, ocupase actualmente en estudiar la forma de honrar la memoria del Relator de Sr. Armada.

Los documentos salvados

Un inventario

Se ha dispuesto por una comisión de Relatores, presidida por un magistrado del Tribunal Supremo, haga un inventario de todos los documentos que se hayan salvado del incendio de las Salesas.

Se dispone asimismo que se consignen circunstanciadamente todos aquellos cuya falta se note al hacer el inventario de referencia.

Especie desmentida

No hay tal comunicación

Desmientese rotundamente que siendo ministro de Gracia y Justicia el señor Miranda se haya dirigido comunicación alguna pidiendo que se realizasen obras de reparación en la techumbre del edificio de las Salesas.

Sólo existe una comunicación pidiendo la sustitución de la pizarra en los canales a fin de evitar las goteras, que eran muy frecuentes y causaban daños en el interior de dicho edificio.

El Seguro

Una Real orden

El edificio de las Salesas no estaba asegurado de incendios por existir una Real orden del Ministerio de Hacienda prohibiendo asegurar edificios del Estado.

Otra Real orden

Los empleados

También se ha publicado hace tiempo una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros prohibiendo que en los edificios propiedad del Estado habitasen empleados subalternos.

Se ha dictado esta Real Orden para evitar riesgos de incendio.

El actual ministro de Gracia y Justicia, Sr. Burgos Mazo recuerda esas Reales Ordenes.

De lo contencioso

administrativo

Los archivos

Una Comisión del Tribunal de lo contencioso-administrativo visitó al Sr. Burgos Mazo.

Comunicó que han sido quemados los archivos pertenecientes a dicho Tribunal.

El ministro y la Comisión de referencia cambiaron impresiones acerca de este asunto.

Trataron de la forma en que más rápidamente sea posible reanudar los trabajos propios de aquella alta entidad de justicia.

Para el Supremo

Justo homenaje

El ministro de Gracia y Justicia propone que en la entrada del Tribunal Supremo, que haya de reconstruirse, figure el busto del Relator Sr. Armada.

De qué murió Armada

No fué asfixia

Se ha practicado la autopsia al cadáver del Relator Sr. Armada.

Se ha comprobado en dicha diligencia que ha fallecido a consecuencia de un ataque cardíaco producido por la impresión del incendio, y no de asfixia como se supuso en los primeros momentos.

Los trabajos de extinción

Para informar al Rey

El ayudante del Monarca, Sr. Ponte, se ha informado de los trabajos de extinción con todo detenimiento y de los destrozos ocasionados por el incendio para informar también con todo género de detalles al Monarca.

Durante la noche

Cuatro heridos

Durante los trabajos de extinción llevados a cabo en la noche de ayer, han resultado heridos en los ojos cuatro bomberos, a consecuencia del humo y de las pravesas.

Los soldados

Se retiran

A media mañana de hoy se han retirado del lugar del siniestro cien soldados zapadores que cooperaron muy eficazmente a los trabajos de extinción, realizados durante la noche.

De Zaragoza

Hundimiento de una casa

Comunican de Zaragoza que se ha hundido en aquella capital una casa en construcción que tenía cuatro pisos ya levantados.

Algunos detalles

Obreros heridos

En la casa hundida trabajaban numerosos obreros en el instante de ocurrir el hundimiento.

Varios de dichos obreros han quedado suspendidos del maderamen.

Doce de ellos fueron extraídos de entre los escombros.

Todos se hallan heridos.

Trabajos de salvamento

Un muerto

Inmediatamente que se tuvo conocimiento de lo ocurrido, acudió un público numeroso al lugar en que se construía la casa de referencia.

Los paisanos dieron principio rápidamente a los trabajos de salvamento.

Fueron extraídos de entre los escombros 10 heridos graves y 10 leves.

Uno de los primeros falleció en el hospital, pocos momentos después de haber ingresado en él.

Este obrero llamábase Eusebio Calahorra.

Deja viuda y seis hijos.

De quien es la casa

Un hijo de la propietaria, en peligro

La casa hundida en Zaragoza, es propiedad de D.ª Carmen Serrao.

Un hijo suyo ha quedado entre los escombros, resultando ileso.

Para evitar desgracias

Se derriba el resto

Se comprobó que el derrumbamiento de la casa en cuestión obedeció a las malas condiciones en que era construida.

Para evitar las desgracias que pudieran ocurrir con nuevos derrumbamientos, se dispuso que sea derribada toda la parte de dicha finca que ha quedado en pie.

Firma regia

De la Presidencia

Competencias

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Dato puso a la firma del Monarca los expedientes de resolución de varias competencias de Jaén y Gerona.

También puso a la firma un decreto declarando mal suscitada la competencia planteada entre el capitán de la octava re-

gión y el juez de 1.ª instancia de la Co-ruña.

Se declara en dicho decreto que no ha lugar a decidirla.

De Marruecos

Los partes oficiales

Sin novedad

Los telegramas oficiales de hoy no acusan novedad alguna en nuestras plazas y posiciones de Marruecos.

ULTIMA HORA

Más de la guerra

Madrid 6 3/5

Buques a pique

Los alemanes han hundido en el Mar del Norte varios buques pesqueros de los aliados.

Rusos y turcos

Asegúrase que los turcos han experimentado una nueva e importante derrota.

Asuntos varios

El entierro de Armada

La colonia gallega

Se ha verificado el entierro del Relator Sr. Armada, que pereció en el incendio de las Salesas.

Estuvo concurridísimo. Presidieron los señores Burgos Mazo, marqués de Figueroa y García Prieto, asistiendo una numerosa representación de la colonia gallega.

La Bolsa

Fondos públicos

Table with 2 columns: Description of bonds and their prices.

Acciones

Table with 2 columns: Company names and share prices.

Cambios

Table with 2 columns: Exchange rates for Paris and London.

VIDA MILITAR

Los ascensos en el presente mes

Estado Mayor.—Un capitán Infantería.—Cuatro tenientes coroneles, ocho comandantes, diez capitanes y doce primeros tenientes.

Recompensas

Se confirman las concedidas a las clases e individuos de tropa por los méritos contraídos en el territorio de Melilla en los días 14 y 15 de mayo y 8 y 23 de junio de 1914.

DE VALLADOLID

CONFERENCIA DE SILIO

El Ateneo de Valladolid ha organizado una serie de conferencias, que se celebrarán en el Teatro Lope de Vega.

Fue la primera, encomendada a don César Silió.

El coliseo estaba completamente lleno de público.

Toda la aristocracia de Valladolid se hallaba allí.

Entre la concurrencia figuraba la ilustre escritora gallega condesa de Pardo Bazán.

El orador trató de «Los ideales de los pueblos».

Dijo que desde la Reconquista el nombre de español equivalía a aventurero y audaz.

Después del desastre colonial España parece un pueblo dormido a la sombra del pasado.

Aludido a la guerra europea, manifestando que se ha hecho bien en perman-

cer en absoluta neutralidad; pero se lamentó de que permanezcamos en quietud absoluta.

Considera esto como un síntoma fatal de decadencia.

El orador fué aplaudidísimo.

Las demás conferencias las darán los Sres. Alba, Royo Vilanova y otros.

DIPUTACION PROVINCIAL

En la sesión de ayer, se dió cuenta de un crecido número de expedientes de atrasos a la Caja de la Diputación, por contingente provincial, los cuales pasaron a la Comisión de Hacienda.

Fueron leídas y tomadas en consideración varias proposiciones, que pasaron para su estudio e informe a las respectivas Comisiones, relativas, en su mayoría, a obras públicas.

Los secretarios de Juzgados

Continúa en la Audiencia de la Coruña los exámenes de aspirantes a secretarios de Juzgado municipal.

Se presentaron nueve, los cuales obtuvieron las siguientes calificaciones: Sobresalientes: D. Manuel María Escudero Cid, D. Demetrio Peláez Merino y D. José Gándara Parceró.

Aprobados: D. Saturnino Colmenero Alonso, D. José Benito Vázquez Alonso, D. Marcial Bescos Pérez, D. Florentino Beceiro Lamas, D. Juan Rodríguez García y D. Manuel Rey Abelenda.

En la Audiencia

Señalamientos para este mes

Día 6. Monforte, lesiones, contra Manuel Pérez; ponente Sr. Pardo; defensor señor Tella y procurador Sr. López Leal.

Idem. Idem, hurto, contra María Antonia Núñez; ponente Sr. Pintos, abogado Sr. Gayoso Lois y procurador Sr. Rodríguez.

Día 7. Chantada, infracción de ley de pesca, contra Cándido Miras; ponente señor Sr. Pintos, letrados Sres. Cereijo y Milán y procurador Sr. Lage.

Idem. Becerreá, disparo y lesiones, contra Ramón Vázquez; ponente Sr. Presidente, defensor Sr. Prieto y procurador Sr. López Cedrón.

Día 10. Monforte, estafa, contra Emilio Díaz Antía; ponente Sr. Presidente, abogado Sr. Barrera y procurador Sr. López Sánchez.

Idem. Becerreá, allanamiento, contra Casiano Lago; ponente Sr. Pardo, letrado señor Pereira y procurador Sr. R. Núñez.

Día 11. Ribadeo, hurto contra Luisa Irimia y otra; ponente Sr. Pintos, abogado señor López Pérez y procurador señor Alfonso.

Idem. Sarria, infracción de la ley de pesca, contra José Díaz Pérez; ponente Sr. Presidente, abogados Sres. Cereijo y Prieto y procurador Sr. Rodríguez.

Día 12. Ribadeo, lesiones contra José Díaz López; ponente Sr. Pardo, defensor señor Pardo Rodríguez y procurador Sr. Lage.

Idem. Becerreá, injurias contra Dolores Souto; ponente Sr. Pardo, letrados señores Llamas y Barrera y procuradores Sres. Gesto y Ulloa.

Día 14. Quiroga, amenazas, contra Severino Díaz; ponente Sr. Pintos, defensor señor Tapia y procurador Sr. Rodríguez.

Idem. Vivero, lesiones, contra Manuel Carrancla; ponente Sr. Pardo, letrado señor Varela Balboa y procurador Sr. Goy.

Día 18. Quiroga, disparo, contra Aquilino González; ponente Sr. Pardo, defensor Sr. Prieto y procurador Sr. Rodríguez.

Idem. Vivero, injurias, contra Nicolás García; ponente Sr. Pintos, abogados señores Prieto y Cereijo y procuradores señores Leal y Alfonso.

Día 19. Monforte, lesiones, contra José Pérez y otro; ponente Sr. Pardo, letrado señor López Pérez y procurador Sr. Rodríguez.

Idem. Idem, sustracción, contra María Filomena López; ponente Sr. Presidente, defensor Sr. Castrillo y procurador Sr. Núñez.

Día 20. Villalba, hurto, contra Domingo López y otro; ponente Sr. Pardo, abogados Sres. Prieto y Castrillo y procurador señor Rodríguez.

Día 21. Vivero, lesiones, contra Dolores López, ponente Sr. Pardo, letrado Sr. Pardo Rodríguez y procurador Sr. Goy.

Idem. Sarria, lesiones, contra Andrés Darriba y otro; ponente Sr. Pintos, abogado Sr. Prieto y procurador Sr. Rodríguez.

Día 24. Monforte, hurto, contra Juan Fraga y otro; ponente Sr. Pintos, letrados Sres. Tapia y Prieto y procuradores señores Rodríguez y Gesto.

Idem. Quiroga, amenazas, contra Manuel Vázquez; ponente Sr. Pardo, procurador Sr. Rodríguez.

Día 25. Monforte, hurto, contra Luciano de la Rubia; ponente Sr. Pardo, abogado señor Gayoso Lois y procurador Sr. Alfonso.

Idem. Chantada, disparo, contra Rogelio Bouza; ponente Sr. Pintos, letrado Sr. Milán y procurador Sr. López Sánchez.

Día 26. Chantada, hurto, contra Pedro Carballo; ponente Sr. Pardo, defensor señor Rosón y procurador Sr. López Leal.

Idem. Idem, disparo y lesiones, contra Antonio Meilán; ponente Sr. Presidente, abogado Sr. Fernández Freire y procurador señor Ulloa.

Día 27. Monforte, hurto, contra Pedro Vázquez; ponente Sr. Pardo, defensor señor Llamas y procurador Sr. Alfonso.

Idem. Idem, infracción de la ley de pesca, contra Carmen Rodríguez; ponente señor Presidente, letrados Sres. Cereijo y Fernández Vivero y procurador Sr. R. Núñez.

Día 28. Vivero, disparo, contra Vicente Pérez; ponente Sr. Presidente, abogado señor Pardo Pallín y procurador Sr. Gesto.

LA ESTATUA A MONTERO RIOS

Reflejando la opinión

Nuestro estimado colega de la Coruña, «La Voz de Galicia», publica una bien escrita y razonada carta, firmada por «Un Santiagués», en la que se pone de manifiesto un estado de opinión acerca del emplazamiento de la estatua que en Compostela habrá de erigirse al insigne gallego e inolvidable patricio D. Eugenio Montero Ríos, cuya carta con gusto reproducimos:

Mal que pese a quien o quienes acudiendo primero a un procedimiento de hábil sugestión y, una vez fracasado este, a otro fundado en especiosas razones de arte y aun de historia (?) han pretendido desvirtuar el sentir de los santiagués en cuanto a la erección y emplazamiento de una estatua al insigne Montero Ríos, la opinión no ha experimentado el más leve quebranto. Entusiasmos, gratitud, arraigados respetos, afectos hondos, cuantos sentimientos supo en vida generar en sus paisanos aquel gran español y eminente santiagués, no pueden ser atenuados con una aislada labor egoísta, antes se robustecen y acrecientan una vez descubierta la torpe finalidad que la guía.

El caso de conciencia que se quiso plantear desde las columnas de un periódico, no podía existir ni aun en la mente de quien lo anunció. Resultó, pues, inútil cuanto se hizo por restar ingresos a la suscripción pública y por quebrantar el apoyo moral que todo el vecindario prestó con sinceridad indiscutible a un testimonio debido a quien con su talentos, su haber legislativo, su obra política y su generosidad con Santiago, mereció el agradecimiento del pueblo en que tuvo su cuna y al que hasta la hora de su muerte honró en todo instante. Posteriormente, con risibles pretextos, pretendió estorbar que la estatua fuese erigida en el lugar en que hombre de la cultura artística del ilustre Benlliure juzgó más adecuado emplazarla, y tampoco encuentra oco este propósito, pues no hay nadie que no esté ya en el secreto.

Lo único a lamentar es que haya quienes se presten a desempeñar un papel tan impopular y tan ingrato, que va contra razón y justicia. Es absurdo creer que en Santiago pudiera ser discutida la personalidad del inolvidable patricio, aunque el ingenio del cizañador hallase algún portillo adecuado para introducir habilidosamente la cizaña.

Si fuera posible reunir los edificios que Santiago debe a la protección del señor Montero Ríos, el centro de la gran plaza por ellos formada sería el único emplazamiento para su estatua; mas ya que, por estar diseminados en distintos puntos de la población, no es eso posible, debe buscarse para ese monumento un lugar que sea como la síntesis de todo aquello a que se extendió la mano pródiga del insigne hombre cuya memoria se quiere honrar y a la vez la representación del pueblo que tantos beneficios obtuvo y que, sobre todas las consideraciones, quiere mostrar su gratitud; ese lugar existe y no es otro que la plaza del Hospital. Formada por cuatro edificios de distintas épocas y estilos, la Catedral, el Hospital, el Colegio de San Jerónimo y el Ayuntamiento que respectivamente simbolizan la Religión, la Caridad, la Ciencia y el Pueblo; si el Sr. Montero Ríos favoreció a todo lo que esos edificios simbolizan, no es posible hallar en Santiago otro lugar más adecuado para el monumento y por encima de todas las consideraciones artísticas, literarias, jurídicas e históricas, más o menos artificialmente utilizadas, en medio de ellos debe colocarse la estatua del hombre que más engrandeció a su pueblo, en los tiempos modernos, levantando tres soberbios edificios, restaurando otros y haciendo más monumental de lo que era, a la vieja Compostela.

Si favorecer la Religión es fomentar el mayor esplendor del culto y atender a la conservación de los templos, ¿quien duda que desde la concesión de la araña del Senado, hasta el proyecto, en vías de hecho, de restauración de la Catedral, pasando por la declaración de monumentos nacionales de la Colegiata de Sar, Santo Domingo, la capilla del Hospital, el máximo de subvención al Seminario, etc., son cosas debidas al favor que el Sr. Montero Ríos mostró siempre a los edificios eclesiásticos y por tanto a la religión que tan sinceramente profesaba?

¿No es favorecer a la Ciencia la construcción de edificios adecuados, verdaderos palacios y la restauración de otros poniéndolos en condiciones de que ressondaban a las modernas exigencias pedagógicas y científicas? Pues ahí tenemos la Escuela de Veterinaria, la Facultad de Medicina con su Hospital Clínica, las obras efectuadas en la Universidad, Fonseca y Escuela Normal, testimonios evidentes del amor a la ciencia y de los favores que le otorgó tan eminente patricio.

Y en cuanto a la Caridad, a su amor pro de los desvalidos y enfermos, basta citar el ya dicho Hospital Clínico y el colosal edificio en construcción para Colegio Nacional de Sordo-mudos y ciegos.

Después de los citados, parece que huelga el hablar de beneficios otorgados al pueblo, y sin embargo aún hay más: dígalos, sino, la Escuela de Artes e Industrias y la guarnición, por no hacer interminable esta lista.

Pues al hombre a quien Santiago debe tal cúmulo de beneficios en el orden religioso, científico y material, se le regatea por un periódico (por fortuna, ni inspirado ni escrito por santiagués), primero la estatua y al ver que esto no es

posible, su emplazamiento en la plaza formada por cuatro edificios que representan la Religión, la Caridad, la Ciencia y el Pueblo, el conjunto de sus amores reunidos en su corazón, como sus símbolos lo están en la gran plaza. Como antes digo, el intento es vano. Pero es menester lamentar que haya quien se atreva a concebir y ejecutar campaña tan absurda.

UN SANTIAGUÉS.

Correo Teatral

Compañía Beut.—El domingo terminó sus tareas en el teatro Rosalía de la Coruña la compañía de zarzuela y opereta que dirige el reputado barítono señor Beut.

Ahora va a Ferrol y después a Lugo, Pontevedra, Orense, Villagarcía, Vigo y Santiago. Este parece ser el plan de su «tournée» por Galicia, hasta julio.

SUCESOS EN GALICIA

Un hombre ahogado

Pereció ahogado en la bahía de Vigo, un obrero llamado Vicente Alonso.

Trabajaba como operario en el taller de herrería y fundición que D. Joaquín Fernández posee en la calle del Roupeiro, y estos días se ocupaba, con dos de sus compañeros llamados Eladio Rodríguez Lemos, de Vigo, y Santiago Pereira, de Pontevedra, en picar una caldera a bordo del pontón carbonero «Werga», propiedad de los herederos de don Manuel Bárcena.

Después del descanso del medio día se dirigieron los tres obreros al muelle nuevo del Arenal, donde los recogió un bote del pontón, tripulado por tres marineros del mismo, para llevarlos a bordo.

La embarcación emprendió la marcha a vela, y a poco de haber salido el abrigo del muelle, se dispusieron los marineros a cambiar la vela, y al hacerlo, una racha de viento, hizo volcar la lancha.

Cayeron los seis hombres al agua. Cinco de ellos lograron mantenerse a flote, unos asidos a la embarcación volcada y otros a nada.

El restante, que no consiguió cogerse al bote ni sabía nadar, se fué al fondo, y ya no volvió a versele.

Era ese desgraciado, el herrero Vicente Alonso, de Santa Cristina de Lavadores donde estaba casado.

Del cañonero «Gaviota», que se disponía a salir para la vigilancia de la pesca, se destacó un bote patroneado por un contramaestre, y se dirigió al lugar del naufragio, donde recogió a los cinco hombres que, como decimos se mantenían a flote.

Los llevó el bote a bordo del «Gaviota» y después los condujo a tierra.

Tan pronto desembarcaron, los naufragos se dirigieron a la Comandancia de Marina, para dar parte de lo ocurrido.

El propietario del taller a que pertenecía el desventurado Alonso, flitó una lancha de vapor y con ella se estuvo rastreando en el lugar del naufragio, sin conseguir recoger el cadáver.

Deja Vicente Alonso cinco o seis hijos.

Un niño muerto

Una sensible desgracia ocurrió el domingo último en el lugar de Reboredo, próximo a Redondela.

Un niño de cuatro años de edad, hijo del conductor del ferrocarril, D. Vicente Saavedra, fué atropellado por el coche de línea a Fornelos, quedando la infeliz criatura muerta en el acto.

Su padre iba a salir de Vigo aquel día en el mixto y casi en el momento de ir a salir el tren le dió orden el jefe de la estación de que se hiciera cargo del tren el conductor Sr. Villar, poniéndole él a disposición del jefe de la estación de Redondela.

Este había participado por telégrafo la desgracia.

Sin saber a qué obedecía la orden llegó a Redondela, donde con las debidas precauciones le fué comunicada la fatal noticia.

Diarios oficiales

«Gaceta» del día 4

Publica, entre otras, las siguientes disposiciones de interés:

Real orden fijando los días del año en que ha de izarse la bandera nacional en las embajadas, legaciones, consulados y agencias consulares de la nación.

Otra nombrando el tribunal de exámenes de competencia para el examen de subdirectores de primera a directores de tercera clase del Cuerpo de Prisiones.

Los comandrán, como presidente, don Quintiliano Saldaña, y actuarán en concepto de vocales D. José García San Miguel, don Francisco Rivera y D. Trifón Pacheco.

Otra recordando a los gobernadores civiles el cumplimiento de la Real orden de 16 de octubre de 1913, sobre los estados semestrales de vacunación, y reiterándoles especialmente la disposición séptima de dicha Real orden, respecto a la responsabilidad en que incurren los funcionarios que dejen de cumplir dichas disposiciones.

Y otra ordenando que las Aduanas cobren desde 1.º de junio próximo los derechos de reconocimiento que sobre los ganados que se exporten establezca la ley de Epizootias de 18 de diciembre de 1914.

«Boletín» del día 5

Administración provincial:

Relación de los mozos de los Ayuntamientos de Monterroso y Valle de Oro declarados definitivamente prófugos por las Comisiones respectivas.

Administración de justicia:

Ante el primer teniente de artillería de guarnición en la Coruña D. Felix Estrada debe comparecer Gregorio Fernández Núñez natural de esta provincia.

El juez de primera instancia de Monforte cita a un tal Pedro Machuca natural de aquella ciudad.

En la Coruña

Un incendio

A las doce de la noche del martes aproximadamente, el resplandor, al parecer, de un gran incendio, que se ofrecía al otro lado de la bahía, poco más allá del castillo de San Diego, atrajo la atención de las personas que circulaban por la zona del puerto.

Poco después, numerosos vecinos se encaminaban hacia el lugar en que se hallaba la inmensa hoguera.

Los retenes de bomberos eran llamados por teléfono desde una casa de la carretera del Pasaje.

El fuego se había declarado en una fábrica de escabeches de pescado, instalada en una casa que en el lugar de las Cañas a la izquierda de la carretera del Pasaje, poseía el señor Rey, casado con doña Manuela Pedreira, que tiene un establecimiento de comidas en la travesía de Santa Catalina.

Le había arrendado la finca, hace unos seis meses, D. Pedro Pedre, para dedicarla a la preparación de pescados en conserva y escabeche.

Tiene el Sr. Pedre otra fábrica igual en Cariño, de donde es natural.

Habitaba con su esposa, Petra Casavella, en el piso primero de la casa incendiada.

No tiene hijos. Tampoco tenían sirvientes. El Sr. Prede se halla ausente de La Coruña desde el domingo, que marchó a Cariño, en Ortigueira, llamado por los negocios que allí tiene.

Dejó en la fábrica de Las Cañas a su esposa, que era la única persona que allí quedó. Desde hace unos días, no se trabajó en dicha fábrica, porque se vendía caro el pescado y no era negocio el comprarlo.

Así, al menos, lo decía la esposa del señor Pedre.

No sabe explicar doña Petra Casavella cómo pudo producirse el incendio.

Manifestó a las autoridades que acudieron al lugar del siniestro, que ella se había acostado a las nueve y media de la noche, y que no sabe cómo pudo originarse el incendio.

Previéndose contra cualquier atentado, solía dormir teniendo a mano un revólver. Además, guardaban la fábrica dos perros.

Sobre una mesa ardía una lamparilla de aceite, alumbrando a una pequeña imagen de la Virgen del Carmen.

El fuego, sin que se sepa cómo, se declaró en el comedor, en el primer piso, y cuando advirtió doña Petra, iban a dar las doce.

Había adquirido aquí tal incremento, que no le dió tiempo a salvar, de lo que había en el piso, más que algunas ropas y unos colchones.

En un armario guardaba dos mil y pico de pesetas, en billetes, y también ardieron. Ella, doña Petra, se salvó, arrojándose por un balcón, auxiliada por Manuel Gutiérrez, empleado de la Estación, que habita en una casita frente al lugar del siniestro.

Fué el primero en acudir allí.

Después lo hicieron, entre otros, los guardias de Seguridad Aureliano Rivas y Jesús Rábade, y Antonio Nistral, José Santos y otro individuo conodido por el «Moreno de Romasanta».

Estos consiguieron salvar, de ochenta y tantas cajas de pescado en conserva que había allí almacenadas, cerca de cuarenta.

También libraron de las llamas una regular cantidad de aves, algunas de las cuales fueron robadas después por unos muchachos, a quienes detuvo la Policía.

Acudió todo el material y parte del personal de incendios, con el arquitecto Sr. Mariño.

Se utilizó para sofocar el fuego el agua del lavadero público recientemente construido en dicho lugar.

El capitán del Cuerpo de Seguridad, señor Pena, que con varios guardias estuvo allí desde los primeros momentos, se produjo casualmente una erosión en la caja derecha, que le curó el médico Sr. Casares Besenans.

Acudieron al lugar del suceso también, el gobernador civil, Sr. Gómez Núñez; el alcalde, Sr. Ozores; los concejales Sres. Lafuente y Andión, el comandante de Artillería Sr. Villar el Sr. Arizón (hijo), el jefe de Vigilancia, Sr. Vargas, con algunos de sus agentes, y varios guardias municipales con el jefe señor Dezan.

ECOS

DE LUGO

Probablemente el próximo domingo llegarán de Monforte los equipiers de un club de aquella ciudad con objeto de jugar un partido con el «Deportivo» de Lugo.

Se disputará una artística copa que regaló para este objeto un socio del «Club Monforte».

Ayer se celebró en la iglesia de los PP. Franciscanos el aniversario del fallecimiento de la señora doña Leandra Velarde y Cuervo esposa de nuestro distinguido amigo D. Constantino Velarde.

Con tal motivo concurrieron a aquel templo distinguidas personas.

El arzobispo de Santiago ha dispuesto que los dos tandas de ejercicios espirituales del Clero den principio en el corriente año, el día 15 de junio la primera, y la segunda el 28 del mismo mes.

Se ha dispuesto que en las provincias donde hayan ya ingresado los aspirantes a peones camineros que se hallaban en expectación de destino, se haga nueva convocatoria para que en todo tiempo haya en cada provincia y en expectación de ingreso cinco aspirantes a capataces y 15 a peones camineros.

VENTA DE CARBONES AL POR MAYOR

En la Plazuela del Obispo Izquierdo (frente al jardín) se sirven a domicilio, de todas clases e inmejorable calidad, garantizándose el peso.

Con motivo de ser reelegido presidente de la Diputación provincial don Emilio Tapia y Rivas, ayer fué obsequiado con una serenata por la banda municipal.

También fué a saludarle una comisión del Ayuntamiento.

El próximo día 18, se celebrará en la

parroquia de Gende, (La Lama) la tradicional romería del Santísimo Cristo que se venera en aquel Santuario y que tiene en esta región muchos devotos.

Arriendo de una casa. Se arrienda la casa de nueva construcción, propiedad de los señores de Paradela, sita en San Roque y señalada con el n.º 11.

Dirigirse a D. Asunción Arias de Paradela, marqués de Urquijo, 7, Madrid.

Dicen de Orense que decrece la epidemia del tifus que se había presentado en aquella ciudad.

VENTA. A voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 62 de la calle de San Pedro, de esta ciudad. Informará D. Tomás Belón, Plazuela del Colegio núm. 2-2.º.

Desde el 1.º de mayo, las estaciones telefónicas interurbanas de Pontevedra, Villagarcía, Orense y Lugo, están abiertas al servicio sin interrupción desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

VENTA. Se hace de un Canal de pesca, sito en la parroquia de Meilán, en aguas del río Miño. Informará D. Antonio Rodríguez, en Obras públicas.

Han regresado de Monforte las fuerzas del Cuerpo de Seguridad que prestaban allí servicio.

Desapareció de su domicilio de la calle de la Ruanueva número 11 la joven de 15 años Mercedes Díaz Varela.

PEDRO LÓPEZ SASTRE

Participa a sus clientes y al público en general, que con motivo de trasladarse a Madrid, en la segunda quincena de agosto próximo, liquida todas las existencias, con gran rebaja de precios.

PLAZA MAYOR 25: LUGO DE GALICIA

Ferrol.

Terminadas las obras que se le estaban realizando al cruceo «Río de la Plata», para la colocación de aparatos portaminas, salió dicho buque para Vigo.

Va a relevar en las rías bajas al cañonero «Hernán Cortés», que vendrá a Ferrol, para efectuar en este Arsenal igual operación.

Santiago.

Se celebró en el aristocrático centro recreativo de la Rúa del Villar una fiesta como obsequio galante a las señoritas y jóvenes que tomaron parte en las dos veladas teatrales de la «Liga Mútua de Señoritas».

Las señoritas presentáronse con los mismos trajes que les sirvieron para el desempeño de las obras, muy ricos y espléndidos, con los cuales realizaron su hermosura.

Se bailó hasta muy cerca de la madrugada.

Y a petición de la distinguidísima concurrencia que allí había cantaron los coros del «Cabo Primero» y «Zariña», dirigidos por su maestro Antonio García Simanz, obteniendo ruidosas ovaciones.

También la Srta. Clotilde Luengo y el abogado D. Edmundo Brandón, hubieron de ser muy aplaudidos al cantar las romanzas del «Cabo Primero».

La directiva del Casino obsequió a todos con pastas y licore.

Uno de estos días serán obsequiados también con una «gardem party».

Sigue prosperando la idea de la excursión a la Coruña.

Orense.

Se asegura que la joven Julia Fernández, que días pasados desapareció de un pueblo de Nogueira de Ramuín, y a la cual en un principio se creyó víctima de algún crimen, se encuentra sirviendo en el lugar de Riveira, en casa de una lechera que a diario viene a esta ciudad.

Por la Dirección general de Primera enseñanza ha sido nombrada D.ª María Pavón Rodríguez auxiliar gratuita de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestras de Orense.

En los pasados días se han fijado en los sitios de costumbre, los carteles anunciadores de la corrida que organiza da por los señores de la «Liga», tendrá lugar el día 6 de junio.

Pontevedra.

Durante la fiesta obrera celebrada en Jimeo, varios jóvenes promovieron una reyerta, saliendo a relucir armas.

Hubo disparos de revólver, alcanzando un proyectil al joven Marcellino González, que resultó herido en una pierna. Hay tres detenidos.

Salió para Madrid, acompañado de su distinguida esposa, D. Vicente Riestra Calderón.

Durante el mes de abril han sido curados en la casa de socorro de la Cruz Roja 28 accidentes, 917 consultas y repe-

ticiones de curas y 7 conducciones en familia.

Al pasar por el lugar de Raña, de la parroquia de Tremoedo el labrador Ramón Abad Pintos, vecino de San Miguel de Deiro (Villanueva de Arosa), recibió un balazo de revólver en el hombro derecho.

Como complicados en la agresión, ocurrida de madrugada y cuando aquél se dirigía a la feria de esta capital, detenido la Guardia civil a los jóvenes de 20 años de edad Manuel Oubiña Davila, jornalero de Tremoedo, Fidel Cores Sabarido, albañil y Evaristo Chaves Santuoren, labrador, ambos de Corbillón.

El labrador Román Rivas, de 36 años, casado, vecino de la parroquia de Sajamonde, que tenía perturbadas sus facultades mentales, puso fin a su vida la tarde del día 1 del actual.

Román, hallábase de visita en casa de su hermano José, sita en Louredo (Mos), y sufriendo un arrebato, se lanzó al pozo de la finca que tiene 16 metros de profundidad, donde pereció ahogado.

Vigo. Estuvo a punto de ocurrir un sensible percance en la Puerta del Sol.

Bajaba por dicha vía el tranvía número 9 de la línea de Los Caños en el preciso momento que cruzaba el automóvil de D. Vicente Sánchez.

Occupaban el automóvil su propietario, el director de la Compañía dramática que actúa en el Tamberlick, Sr. Villagómez, y otras personas.

El tranvía alcanzó el automóvil frente al comercio del Louvre dándole un fuerte topetazo en la parte de las ruedas posteriores.

El accidente no tuvo afortunadamente otras consecuencias, que los destrozos causados al auto.

El médico forense reconoció a Emilia Costas Alonso, de Matamá, barrio de Balbio, a quien causaron lesiones en todo el cuerpo las vecinas de Castrelos Carmen Comesaña, sus hijas e Inocencia Presas.

Salió para Cádiz el vapor español «Cabo Oropesa», que anteaer había atracado al muelle de Comercio, procedente de Marín.

Dejó en Vigo 110 toneladas de carga, consistente en vino, hierro, cemento, papel, aceite, hojalata, cristal, cacao, maizena, sidra, café, cervezas aguardiente, cartón, bacalao, muebles y tejidos.

Y tomó 84 toneladas de carga general.

El primer «team» del Real Vigo Sporting Club ha sido invitado por el Deportivo de la Coruña, para jugar un «match» de «foot-ball» amistoso el próximo domingo día 9 en el parque de Riazor, con el notable equipo coruñés del Club citado.

Un artículo interesante

BELGICA Y ESPAÑA

Honramos hoy nuestras columnas con un artículo del eminente catedrático belga monsieur. Wilmotte, cuyo nombre es conocidísimo, tanto por sus obras fundamentales como por haber residido una temporada en la Corte.

M. Wilmotte nació en 1861, haciendo sus estudios primeros en la Universidad de Lieja, luego en París y en Alemania por último, en las Universidades de Berlín, Bonn y Halle.

Fue nombrado después catedrático de la Universidad de Lieja, encargándole más tarde la Universidad de París la explicación de un curso de historia del idioma francés, honor que este importantísimo centro docente concedió por primera vez a un extranjero.

En 1912 organizó y presidió los numerosos Congresos internacionales de propaganda del idioma francés.

Entre sus obras más conocidas, figuran «La Bélgica moral y poética» y los «Estudios críticos sobre la tradición literaria en Francia».

M. Wilmotte ha sido uno de los hombres que más han contribuido al desenvolvimiento cultural y social del pueblo belga.

En la actualidad se halla en Madrid, recorriendo varios centros docentes españoles para desarrollar su interesante labor de dar a conocer a Bélgica en España, como ya antes de esta ocasión se había cuidado de dar a conocer a España en Bélgica.

He aquí a continuación las palabras del sabio catedrático:

«Es la segunda vez, en dos años, que vengo a Madrid, a este Institut Français, en el que he encontrado una acogida encantadora y donde he podido decir con entera libertad todo cuanto pensaba y sentía. He vuelto con el mayor gusto, porque conservo de mi primera estancia excelente recuerdo. Desde entonces he pensado frecuentemente en las «cosas de España» y en lo que interesaba a mi país conocerlas mejor. Cada paso en la patria de Cervantes ha sido ocasión para mí de un descubrimiento lleno de sabor y rico en beneficios.

«Cuántas veces en estos dos años he animado a mis compatriotas a venir aquí y a entablar relaciones intelectuales o de negocios con una nación verdaderamente digna de nuestra simpatía! ¿Qué se sabe, en realidad, en mi país de esta nueva España, que se prepara con una prudencia un poco lenta, pero segura, y cuyas prolongaciones geográficas son, digámoslo así, infinitas? Nada o casi nada.

Para la gran mayoría de los ciudadanos belgas España es un país que produce buenos vinos y hermosos frutos, donde se viste ila-

mativamente y se canta durante todo el día. Nuestros industria es y nuestros financieros nos confirman que es además una tierra cuyo subsuelo favorece numerosas explotaciones, y aun más especulaciones añadiendo, no sin orgullo, que con su dinero se han multiplicado en él los ferrocarriles de interés local y las líneas de tranvías; algunos comerciantes inteligentes tienen también intereses en los puertos comerciales. Y esto es todo, poco más o menos.

Ello es muy poca cosa, y el pasado debería enseñarnos que colaborando con esa bella y generosa patria de tantas glorias la pequeña Bélgica realizaría una obra útil. Entreveo, fundado en analogías morales y materiales que saltan a la vista, muchas instituciones belgas seguras de obtener aquí la mejor acogida. Piénsese que en el siglo XVI las filaturas españolas alimentaban nuestros talleres flamencos y que en un solo año (1530) se importaron por mar 30,000 balas en Brujas y quizá otras tantas en Amberes. ¡Cuántos otros artículos se prestan desde aquellos lejanos tiempos a activos cambios!

Hasta 1580 nuestro gran puerto de Amberes ha sido el estuario floreciente por donde las mercancías peninsulares penetraban en todo el Norte de Europa. De algunos acuerdos fáciles de realizar depende que se renueve y aumente un tráfico cuya historia constituye un capítulo esencial en nuestros anales mercantiles.

No había creado la dominación española en Bélgica esos primeros contactos. Habían nacido de necesidades económicas, y aun de sucesos políticos. Nosotros habíamos sido tributarios largo tiempo de Inglaterra, cuyas lanas poseían el monopolio de nuestros mercados. Llegó el día en que el apetito británico quise más. Importando también sus paños, nuestro poderoso vecino arruinaba centenares de talleres flamencos. Y fué España quien, por la oferta de primeras materias, más ventajosas, por otra parte, aseguró nuestra liberación.

No menos preciosamente había servido a nuestros artistas, y continuó haciéndolo durante los siglos XVI y XVII. Se ha cometido el error en Bélgica de concebir con excesiva sencillez los reinados españoles. Para la mayoría de nuestros escolares se resumen en una orgía de sangre, seguida de un largo sopor de las conciencias.

Hubo—hay que tener el valor y la lealtad de decirlo—horas atroces, en que la obstinación dinástica, la incompreensión de los Gobiernos, el olvido de ciertos compromisos, y sobre todo la ignorancia de determinadas tradiciones, amontonaron las ruinas y engendraron para siglos enteros desconfianzas y rencoros profundos; pero esas horas fué muy tarde ya cuando sonaron. Habían sido precedidas de otras que resonaron alegremente en nuestros oídos. El encaje de piedra de nuestros edificios civiles y religiosos, las fachadas de nuestras viejas casas, los cuadros de nuestros pintores, las obras maestras de nuestros impresores de Amberes y Lovaina, ¡todo esto no debía recordarnos otra España que la del duque de Alba? Una simple visita al Museo del Prado daría que pensar a muchos belgas. Les enseñaría el gusto delicado de los soberanos que enriquecieron y, lo que es mejor, trataron sin altivez a nuestros artistas.

Felipe II no es sólo la autoridad que enciende las hogueras: es el protector de nuestros artistas. El fué quien, llegado a los Países Bajos, quiso comprar el célebre cuadro de Quintín Maxis encargado por el gremio de carpinteros y destinado a la Catedral de Amberes. Se vió rechazado, y se consoló coleccionando las atrevidas fantasías de Jerónimo Bosch, algunas de las cuales se encuentran todavía en el Museo del Prado, atestiguan la complejidad de este alma indecifrable.

La Universidad de Lovaina no podría escribir su historia—que el crimen alemán hace tan conmovedora y tan actual—sin que se hiciera mención de apoyos igualmente meritorios de nuestros españoles. El intercambio intelectual prepara entonces una unión más íntima de los países, y si Luis Vive, nuestro gran filósofo, adopta los Países Bajos como su segunda patria, es en España donde nuestro mejor filólogo, Cleynard, encuentra una hospitalidad benévola y completa para sus estudios de arabizante. Y no quiero decir nada de los viajes que nuestros artistas y literatos emprendían al Norte, ni de los libros españoles impresos entre nosotros.

Todo esto es el pasado, y el pasado abolido. Pero si el presente ha arrojado sobre Bélgica un cruel tributo de preocupaciones, no se le debe prohibir preguntarse lo que pasará mañana. Mañana mi patria deberá reconstruir su comercio, su industria; poner en mar-

cha todo lo que ha sido detenido o roto de sus mecanismos sociales. España es uno de los países que solicitan directamente su atención. Después de haber sido un intermediario benévolo—y de quien no olvidaremos jamás los generosos oficios—entre nuestro brutal vencedor y nosotros, le incumbe renovar lazos más duraderos, lazos intelectuales también. Yo pienso especialmente en la creación de una Escuela Superior—análoga a la que hemos creado en Roma—donde, inteligentemente dirigidos, nuestros jóvenes eruditos continuarían la admirable misión de Gachard. Entre las posibilidades de un porvenir fecundo en simpatías comunes, ésta es la que más me halaga, y celebro haber podido señalarla en este lugar.»

Amalia Roldán Fernández

Recibió ya para la próxima temporada de verano las elegantes colecciones de sombreros-modelo para señora, señoritas y niños y un variado surtido en bebés, pamelas, bate-las, cascos de todas clases e infinidad de artículos de novedad para la confección, reforma y adorno de los mismos.

Tiene también la representación de los figurines de modas más importantes de España y del extranjero lo que participa con gusto a su distinguida clientela, y señoras en general.

AMALIA ROLDÁN FERNÁNDEZ.—REINA 19, LUGO

MODAS

Laura Roldán y Hermana

Han recibido para la próxima temporada lo más saliente de la moda en sombreros-modelo para señora y niños.

Esta casa se encarga de la confección y reforma de los mismos.

SAN PEDRO, 21.—Lugo.

AGENDA

Servicio de trenes

Llegadas de los ascendentes: Mixto, a las 0'40.—Mercancías, a las 10'45.—Correo, a las 12'33.—Rápido, a las 14'35.—Tren tranvía, a las 20'35.

El primero, el tercero y el último conduciendo viajeros de las tres clases; el segundo con tercera desde Curtis, y el cuarto solo lleva viajeros de primera.

Salidas de los ascendentes: Mixto, a las 0'57.—Mensajerías, a las 7'20.—Correo, a las 12'43.—Rápido, a las 14'39.—Ganadero, a las 16.

Los tres primeros con las tres clases, pero el segundo solo hasta Monforte; el cuarto con viajeros de primera clase, y el último con segunda y tercera hasta León.

Llegadas de los descendentes: Mixto, a las 6'35.—Rápido, a las 9'19.—Mercancías, a las 11'24.—Correo, a las 12'25.—Mensajerías, a las 17'29.—Mercancías, a las 23'44.

El primero, el cuarto y el quinto con las tres clases; el segundo con viajeros de primera; el tercero con tercera desde Monforte, y el último con segunda y tercera desde dicha ciudad.

Salidas de los descendentes: Tren-tranvía, a las 4'40.—Mixto, a las 6'55.—Rápido, a las 9'24.—Correo, a las 12'33.—Mensajerías, a las 17'43.

Todos con las tres clases, a excepción del rápido que solo conduce primera.

NOTAS. Los viajeros del tren que salió de esta capital a las 7'20, enlazan en Monforte con el correo descendente para Orense, Vigo, Pontevedra y Santiago. Y los viajeros de estas poblaciones que utilicen el correo ascendente, combinan en Monforte con el tren mixto que llega a Lugo a las 17'29.

Idem de correos

Entradas en la administración: De Madrid, el correo a las 12'50 y el mixto a las 6'50; de la Coruña, el correo a las 12'50 y el mixto a las 1; de Becerreá, Chantada, Friol, Fijós, Meira y Pol, a las 11, y para Fonsagrada, a las veinte.

Salidas de la administración: Para Madrid, el correo a las 12'10 y el mixto a las 6'20; para la Coruña, el correo a las 12'19 y el mixto a las 6'10; para Becerreá, Chantada, Friol, Fijós, Meira y Po las 14, y para, Fonsagrada, a las 7.

Horas de oficina: Lista, desde las 9 a las 11'15 y desde las 13'30 a las 14.—Certificados, desde las 8'30 a las 11 y desde las 21 a las 22.—Valores declarados, desde las 9 a las 11.

Operaciones del giro postal: Se admiten imposiciones desde las 8'30 a las 10'30, y los cobros sson desde las 12 a las 13'30.

Entrega de los apartados: Terminada la distribución de la correspondencia llegada a la administración, se entrega durante 15 minutos, siendo ordinariamente a las 8'30 y a las 14.

Salidas de los carteros: Cuando los correos no traigan retraso se hace este servicio a las 8'40 y a las 14.

Recogida de buzones: En los estancos a las 11 y a las 22, y en el de la administración 15 minutos antes de la salida de los correos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos del día 6:—Santos Juan y Nuestra Señora de Belén.

Tip. de EL PROGRESO Manuel Becerra, 4.

Cirujano - Dentista A. PITA. Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 5. Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias. Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.º

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. EL PROGRESO DIARIO POLÍTICO. Contiene artículos políticos y literarios, noticias regionales y generales y servicio telegráfico.

Banco Español del Río de la Plata ESTABLECIDO EN 1886. Casa matriz: BUENOSAIRES. SUCURSALES: 57 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay), en Río Janeiro, Santos y San Paulo (Brasil), y en Europa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia y Vigo. Capital suscrito. 100.000.000'00 o sean Ptas. oro. 220.000.000'00. Capital integrado al 30 de Junio de 1914. 97.537.910'00. Fondo de reserva y previsión al 30 de Junio de 1914. 47.024.393'30. Prima a recibir sobre las acciones no liberadas. 1.477.254'00. OPERACIONES DEL BANCO.—Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Sucursal de Coruña: Real, 22, teléfono, núm. 310. Horas de oficina: de 9 a 1 1/2 y de 3 1/2 a 5 1/2. INTERESES QUE SE ABONAN. En cuenta corriente a la vista. 1 por 100 anual. DEPOSITOS a tres meses fijos. 2 1/2 por 100 anual. » seis meses fijos. 3 1/2 por 100 anual. » un año. 4 1/2 por 100 anual. » mayor plazo. Convencional. En caja de Ahorros, desde 25 pesetas hasta 5.000 pesetas, transcurridos 60 días. 3 por 100 anual. Para esta clase de depósitos y a fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene a disposición de sus clientes el servicio de huchas (alcancías), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de siete pesetas. Sobre las cantidades que, retiradas de la hucha (alcancía), se ingresa en cuenta—operación que puede realizarse en cualquier tiempo a voluntad del imponente, se abonan intereses al tipo indicado de 3 por 100 anual. El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de SIETE pesetas contra la devolución de la hucha (alcancía) que se le hubiese entregado. Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etc. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, sin comisión ni gasto alguno para sus propietarios. Calle Real, núm. 22.—La Coruña.

Lector: Entregue esta hoja a su madre, su mujer, su hermana, su novia; ellas le darán las gracias.

PARIS—14. Rue Tibout LONDRES—W. 217, Piccadilly VIENA—Fleischmarket, 1 BERLIN—112, Leipziger Strasse

Pictorial Review

EDICION EN CASTELLANO Es el periódico de Modas y Literatura para señoras de mayor circulación del mundo

Precios de suscripción en España. PICTORIAL REVIEW 9,00 ptas. año. ARTE DE VESTIR 2,50 » »

Ventas y suscripciones: S. A. SMART Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.—MADRID

LO QUE SOMOS

Una empresa dedicada al mejoramiento del hogar, con sucursales en todo el mundo. Que cuenta con millones de lectoras, de las cuales recibe y extrae sus consejos para madres, señoritas y niños.

LO QUE HACEMOS

Aumentar el valor de la mujer para su padre, su marido, su hermano y su novio, aumentando sus conocimientos y capacidad, sin molestia alguna, sino complaciéndose en la lectura y alternándola con los quehaceres diarios.

CUPÓN

S. A. Smart

Carrera de San Jerónimo, 7 y 9. Apartado de Correos 684, MADRID.

Adjunto por Giro postal remito a Vds. el valor de una peseta por lo que les ruego me manden a mi casa, ciudad de

provincia de calle número un ejemplar de «Pictorial Review» de la temporada actual para verlo, teniendo bien entendido que si después de hojearlo no es de mi agrado se lo certificaré a Vds. a vuelta de correo e inmediatamente me reembolsarán de su importe.

Nombre (señora o señorita) (Escribase clara el nombre y la dirección).

Las señoras y señoritas españolas podrán ver esta revista sin gasto alguno, y con toda comodidad, con solo utilizar el cupón arriba mencionado. Para estar segura de recibirlo antes de que se nos agote la edición de este mes, envíelo hoy mismo.

COMPANIA del PACIFICO

VAPORES CORREOS INGLESES

Salida de LA CORUNA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punt. Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta el Callao.—Próximas salidas:

Table with columns for ship name, departure date from La Coruña, and departure date from Vigo.

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda deica y todos los adelantos. Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo cocineros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Sobrinos de José Pastor

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, núm. 12.

Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, núm. 1

NELSON-LINES

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia. Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Table with columns for ship name, departure date from La Coruña, and departure date from Vigo.

Precio del pasaje en 1.ª clase, (tres categorías) Libras 18, 23 y 27.—Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras (más los impuestos).—Precio del pasaje en 3.ª clase, 31'10 pesetas (incluido impuestos de transporte).

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes. NOTA.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

MAGNIFICO ALMACÉN

Se arrienda o vende un hermoso almacén, con piso alto y varias dependencias apropiadas para fábrica de gaseosas, almacenes de maderas o carbones, o cualquier industria. Mide 200 metros cuadrados.

Tiene además otros 200 metros cuadrados de huerta; instalación de agua y luz eléctrica, propias.

Libre de pensión alguna, y en sitio céntrico.

Informar a D. Gerardo Castro, San Pedro, 29.

A LOS ANUNCIANTES

EL PROGRESO aumentó su tirada durante el año 1914 en un 40 por 100, lanza al público dos ediciones diarias, y es el único periódico de la localidad que se vende por la mañana y al anochecer.

Además, en Monforte, Sarria, Chantada y otros puntos se vende nuestra edición de la noche.

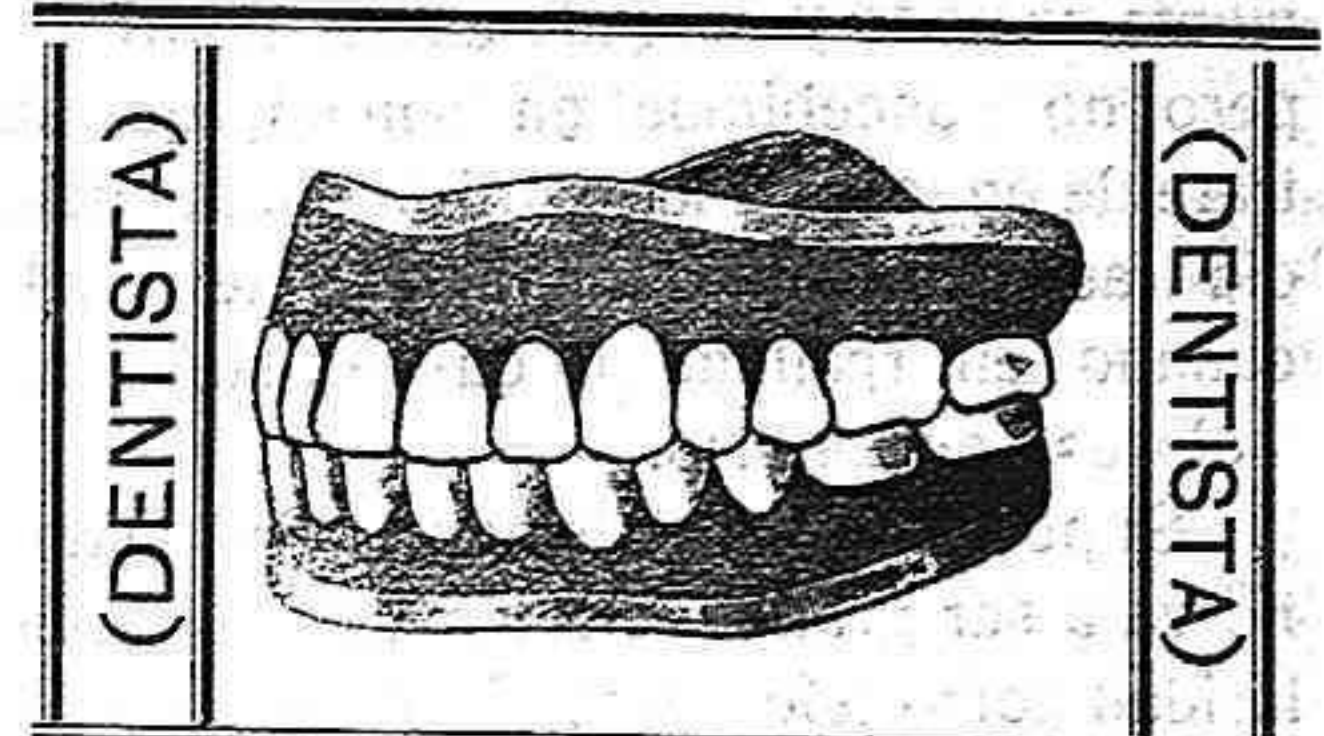
Ya ven, pues, los señores anunciantes cuantas ventajas supone para ellos esta mayor publicidad de nuestro diario.

No hemos subido las tarifas a pesar de esto: nuestros anunciantes podrán hacer que insertemos sus reclamos en las dos ediciones, sin aumento alguno de precio.

EL PROGRESO, proporciona grandes ventajas a los anunciantes.

H. MANSONO

Médico-Cirujano y Odontólogo



ARMAÑA, 3 Y 5, 2.º

C. le G. le Trasatlantique

Paquetes correos franceses a gran velocidad Servicios directos desde Coruña

Línea de Nueva York

El 11 de ABRIL saldrá de este puerto para NUEVA YORK el vapor correo rápido

“CALIFORNIE,,

Table with columns for price in third class, preference, and second class.

(Incluidos impuestos)

Se facilitan billetes de ferrocarril a cualquier punto de los Estados Unidos.

El día 23 de ABRIL saldrá de este puerto para la HABANA y VERACRUZ, el vapor rápido

“QUEBEC,,

Precio en tercera clase: A la HABANA: Ptas. 201'10.—A VERACRUZ: Ptas. 205'10

Se facilitan billetes de ferrocarril a Santiago de Cuba a 35 pesetas.

NOTAS.—En estos precios está incluido el impuesto de transportes y la conducción a bordo en lanchas de vapor del pasajero y sus equipajes.

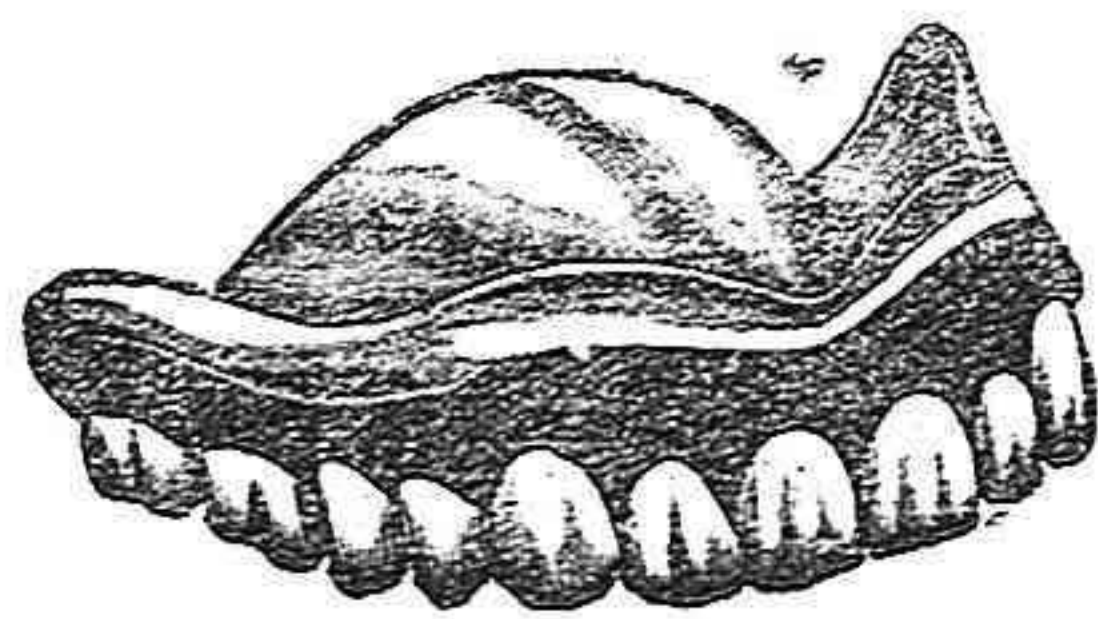
Los pasajeros deben presentarse con tres días de anticipación al anuncio de salida.

Admite pasajeros de primera (varias categorías) segunda, tercera; tercera preferente ordinaria y carga.

La entrada a bordo queda en absoluto prohibida sin previa presentación de una tarjeta de la casa Consignataria, autorizándolo.

Para informes, dirigirse a N. FARIÑA, calle de Compostela, esquina a Plaza de Lugo.—La Coruña.

Lic. Vallina



ODONTÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL (DENTISTA)

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes, y en todos los trabajos de la moderna Odontología como son: dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, puentes del mismo metal.

GABINETE ASEPTICO. Rigurosa esterilización del instrumental. Extracción sin dolor ni peligro.

Calle de Emilio Castelar, 11-2.º (frente al Banco de España)

Jesús García Gesto

Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones.

Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

CASTELAR, 6.—LUGO.

Fernando Carvallo

CORREDOR DE COMERCIO

Se encarga de toda clase de operaciones en el

Banco de España.

Compra-venta de valores Cotizables en Bolsa.

RUANUEVA, 13

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde

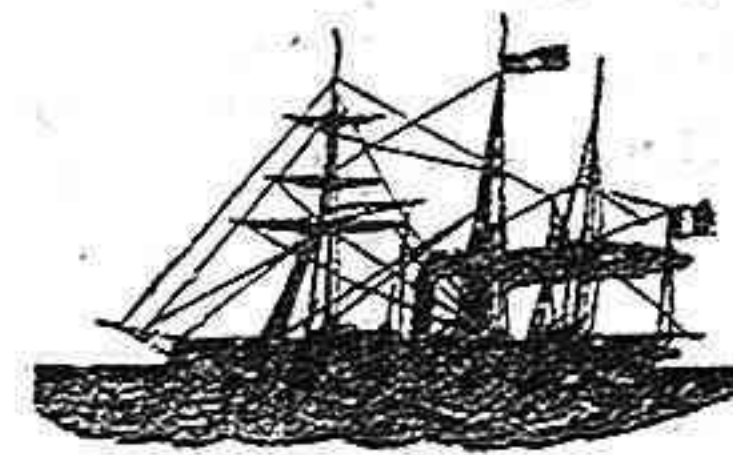
Pedro Menéndez García del Busto

NOTARIO

CRUZ, 12, BAJO

Horas de despacho: de diez a dos y de cuatro a siete.

¡Anunciantes! ¡Suscriptores! EL PROGRESO es el periódico de Lugo que mayor protección dispensa a los intereses de la Industria y del Comercio. Dos ediciones diarias y en cada una de ellas, lectura abundante y selecta.



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

Al Brasil y Río de la Plata

Próximas salidas de la CORUÑA para RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor rápido GELRIA 1 de Mayo

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Provisos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22.—La Coruña

Representante general de la Compañía en España

Vda. de H. Hervada

CORUÑA

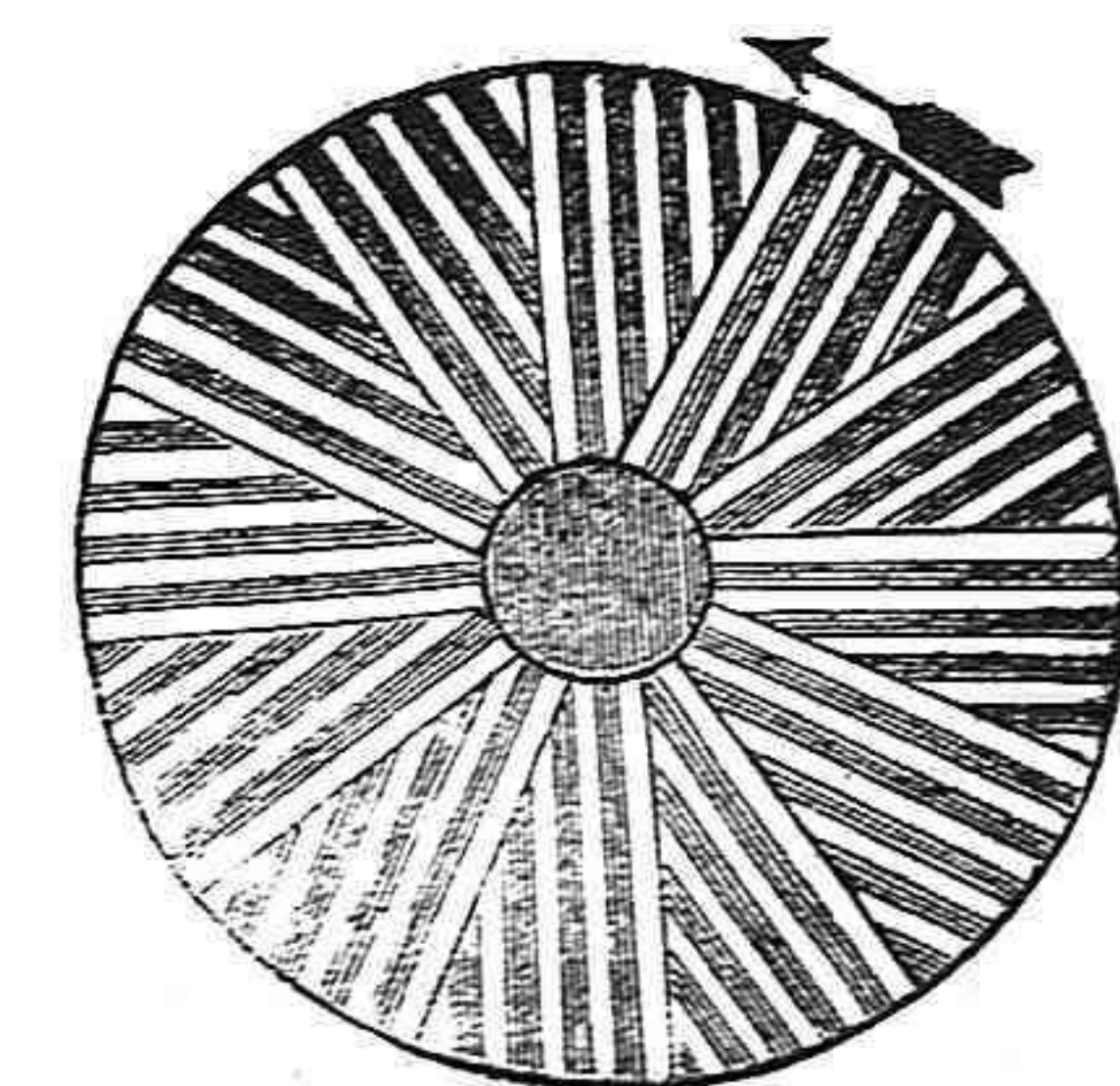
Cantón Grande, núm. 8.—Muebles, alfombras, hules, cocinas y camas.—Instalaciones completas de toda clase de habitaciones.—Luz y económico.

Real, 77.—Bazar del Siglo XIX.—Ventas al detalle, novedades, etc.—Escopetas de caza desde las más finas.

KORTI. Producto inglés que endurece la suela de los zapatos; la pone dura como el hierro.—Vale UNA peseta cada bote.

SANTICOR. Impermeabiliza toda clase de tejidos.—Vale cada paquete DOS pesetas.

Almacén al por mayor: Real, n.º 14



Piedras francesas

PARA MOLINOS HARINEROS DE

La Ferté y Dordogne

Y DE OTRAS CLASES

Primeras materias para abonos químicos.